

ha Venado hasta aqui, fue coe
parecer que no eran absoluta
mente necesarias ni Conocida
mente utiles, y que no se devia
Condenar al Comendador al pago
de las Suas y clavos garados,
segun el Plan del estaertxo Tuan
ce Rosas, por el Despotico modo
de proceder de la villa en estas
obras denunciablen por su natu
raleza, y por ultimo pidio se exe
cutare un Reconocimiento por
Peritos imparciales con expresi
on del Costo del Cruzd nuevo, y
del que tenia reparar el viejo,
qual sera mas seguro y perma
nente, que garos podra tener en
las limpiar quando haya nece
sidad de ellas, y que sobre todo

